República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Diecinueve Civil Municipal

Bogotá D.C, catorce (14) de marzo del dos mil veinticuatro (2024)

Ref. No. 2023-01052-00

Atendiendo al escrito de transacción suscrito por las partes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 312 del Código General de Proceso, el Juzgado

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR la **TRANSACCIÓN** efectuada por las partes, en el trámite de la referencia.

SEGUNDO: Declarar la terminación del presente proceso **EJECUTIVO** instaurado por **JULIO CESAR FONSECA GARAVITO** contra **DIANA PATRICIA MARTÍNEZ ORJUELA**.

TERCERO: CANCELAR las medidas cautelares que se encuentren vigentes para el presente asunto y pónganse a disposición los bienes desembargados y/o remanentes de existir solicitudes. **OFICIAR** de conformidad a la autoridad requirente.

CUARTO: ORDENAR la entrega de los títulos de depósito judicial constituidos en el presente asunto a favor de la parte actora en los términos pactados en la cláusula 3 del acuerdo transaccional allegado.

En tal virtud, los títulos judiciales que excedan del referido monto y de acuerdo a lo pactado por las partes, entréguese a la parte que le haya sido descontado, previa verificación de inexistencia de remanentes.

QUINTO: Cumplido lo anterior, **ARCHÍVENSE** las diligencias, previas constancias de rigor.

Notifíquese y cúmplase,[1]

IRIS MILDRED GUTIÉRREZ
JUEZ

Firmado Por:

[1] Esta providencia se notificó por estado No. 32 de 15 de marzo de 2024.

L.S.S.

Iris Mildred Gutierrez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 019

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4577427df95e8fc43ba8657b48d4dfa746d548fe70828f3442ca07f44dae3b6b**

Documento generado en 14/03/2024 02:15:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica